O.J.D.: 49472
E.G.M.: 218000
Tarifa (€): 1356

EL PAÍS CATALUÑA

Fecha: 04/09/2010
Sección: CATALUÑA
Páginas: 3

Nuevo retraso de 15 días en el pago a la sanidad concertada

A. T., **Barcelona**

Este septiembre, los centros sanitarios concertados con el Servicio Catalán de la Salud van a volver a percibir el importe del concierto que cobran mensualmente con dos semanas de retraso. Así lo explicaron ayer fuentes del Departamento de Economía y Finanzas, que avisaron de que esta situación va a mantenerse hasta que se normalicen las tensiones de tesorería que sufren las arcas públicas. Para los proveedores públicos, este retraso no es ninguna sorpresa y fuentes de las patronales del sector lo daban por hecho.

El pago de una factura mensual que asciende a poco más de 400 millones de euros se liquidará el día 30 del mes en curso, en lugar del día 15. Y el dinero que se entregará ya se pagaba con 75 días de retraso, que ahora se convertirán en 90 días. Aun así, Cataluña paga a la sanidad concertada —las entidades de la Unión Catalana de Hospitales (UCH), a las del Consorcio de Salud y Social de Cataluña (CSC) y la Asociación Catalana de Entitats de Salud (Aces)— con menos días de retraso que el existente en otras comunidades autónomas. Economía subraya que si un hospital tiene problemas por falta de ingresos del concierto, puede recurrir al *confirming*, un documento que le acredita que va a percibir el dinero.

El retraso supone costes extra para los centros sanitarios, ya que deben buscar financiación bancaria para pagar nóminas y poder seguir funcionando. Las patronales dicen que intentan evitar el retraso de las nóminas, sobre todo considerando el malestar generado por la rebaja de sueldos en que se traduce el recorte de las tarifas que sufren a raíz del plan de austeridad de la Generalitat.